GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1113/17.-

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA. ID 338.080. ----------

Encarnación, 11 de diciembre de 2017.-

VISTO:

El llamado en la Modalidad de Contratación Directa para el Servicio de **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS"**, y;. ----------

CONSIDERANDO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° ___/17, en el cual luego del análisis de las documentaciones, técnicas, legales y económicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones recomienda la **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO PARA EL SERVICIO MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.-----**

Que, es preciso contar con los medicamentos y dispositivos médicos necesarios para ayuda social a las personas de escasos recursos. ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21.909/03. ----------

Por tanto y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la ley N° 426/1994 "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental; ----------

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) ADJUDICAR en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, por los **Ítems N° 1, 2, 15, 21, 22 y 36** por un monto de **Gs. 11.557.000 (Once millones quinientos cincuenta y siete mil)** a la Empresa LABORATORIOS INDUFAR CISA, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° ___ /2017 del Comité de Evaluación en el llamado a CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.----------**

					INDUFAR CISA				
Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Presentación	Precio Unitario	Precio Total
1	51101511-008	Amoxicilina 500 mg + Acido Clavulanico125mg de 10 a 14 comp.	Unidad	38	Contex Ibl Novo Comp	Nacional	Caja x 14 comp.	33.000	1.254.000
2	51101511-006	Amoxicilina400mg + Acido clavulanico 125mg.suspencion de 60 a 100ml	Unidad	50	Contex Ibl Novo Susp.	Nacional	Frasco por 60 ml	33.000	1.650.000
15	51102334-9999	Oseltamivir 75mg. Comp	Unidad	40	Disemid 75 Capsulas	Nacional	Caja x 10 comp.	84.000	3.360.000
21	51141517-003	Pregabalina 75 mg. Comp.	Unidad	40	Transfar 75 Capsulas	Nacional	Caja x 30 capsulas	80.000	3.200.000
22	51142140-001	Meloxicam 15mg, excipientes cs. Comp.	Unidad	40	Coxifar comp	Nacional	Caja x 10 comp.	22.400	896.000
36	51182406-001	Alendronato 70mg.	Unidad	30	Discal	Nacional	Caja por 4 comprimidos	39.900	1.197.000
				Total General					11.557.000

ARTÍCULO 2°) **SUSCRIBIR** el Contrato por un monto total de Gs. 11.557.000.-(Guaraníes: once millones quinientos cincuenta y siete mil) monto correspondiente a los ítems N° 1, 2, 15, 21, 22 y 36 con la Empresa LABORATORIOS INDUFAR CISA, en tres ejemplares de un mismo tenor.---

ARTÍCULO 3°) **ADJUDICAR** en el presente llamado de **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS**, por los **Ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35** por un monto de Gs. 66.635.050 (Sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil cincuenta),a la Empresa FARMACIA PERLA DEL SUR, representado por el Sr. Cristian Ariel Morinigo Garay, conforme al cuadro con las especificaciones técnicas que se transcribe en la presente resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°_____/2017 del Comité de Evaluación en el llamado a CONTRATACION DIRECTA para la **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.**------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

					Farmacia Perla del Sur				
Ítem	Código De Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Presentación	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
3	51141505-002	Fenobarbital 100mg de 40 a 100 comp.	Unidad	38	Dormital	Caja por 14	Uruguaya	36.000	1.368.000
4	51141505-002	Fenobarbital 15mg de 100 a 120 comp.	Unidad	38	Dormital	Frasco por 60 ml	Uruguaya	63.000	2.394.000
5	51142202-003	Codeína Fosfato 30 mg gotas	Unidad	38	Toseina	Caja por 100	Nacional	21.500	817.000
6	41123403-002	Equipo para infusión E.V. macrogotero	Unidad	38	Hospitala	Caja por 100	Nacional	4.000	152.000
7	41123403-001	Equipo para infusión E.V microgotero	Unidad	38	Hospitala	Frasco por 10 ml	Nacional	4.000	152.000
8	51141702-003	Haloperidol 2mg. Gotas	Unidad	38	Haldol	Unidad	Nacional	26.000	988.000
9	51142506-001	Clorhidrato de biperideno 2mg. Comp.	Unidad	38	Tonodil	Unidad	Nacional	29.600	1.124.800
10	51141513-001	Carbamazepina 200mg. comp	Unidad	38	Mexaden	Frasco por 10 ml	Nacional	32.000	1.216.000
11	51141513-002	Carbamazepina 2g. Susp.	Unidad	40	Carbalan	Caja por 30	Nacional	38.500	1.540.000
12	42191501-001	Aerocamara	Unidad	40	Aeromed	Caja por 50	Nacional	38.500	1.540.000
13	51142502-001	Levodopa 250 mg; Carbidopa 25 mg. comp.	Unidad	40	Grifopar	Frasco por 200 ml	Chile	78.750	3.150.000
14	51151720-001	Propionato de Fluticasona 125-mcg - Salmeterol 25 mcg. Aerosol	Unidad	40	Flutixan	Unidad	Argentina	107.700	4.308.000
16	51102334-002	Oseltamivir 75mg. susp	Unidad	40	Biocid	Caja por 30	Chile	80.000	3.200.000
17	42311503-001	Venda cambray	Unidad	40	Cremer	por 250 dosis	Nacional	9.000	360.000
18	51141507-9999	Difenilhidantoína 100mg, excipientes cs. Susp.	Unidad	40	Diferil	Caja por 30	Nacional	28.500	1.140.000
19	51191515-002	Hidroclorotiazida 50mg, amilorida (clorhidrato) 5mg. Excipientes cs. Comp.	Unidad	40	Diuride	Frasco por 200ml	Nacional	33.500	1.340.000
20	42293603-001	Sonda vesical	Unidad	40	Foley	Unidad	Nacional	10.000	400.000
23	51161515-9999	Montelukast (sódico) 10mg. Excipientes cs. Comp.	Unidad	40	Leukaler	Frasco por 240ml	Chile	169.000	6.760.000
24	51121502-003	Digoxina 0.5 mg de 25 a 50 comp.	Unidad	40	Metoxal	Caja por 30	Nacional	26.500	1.060.000

25	51211501-001	Allopurinol 300 mg de 25 a 50 comp.	Unidad	30	Mensil	Unidad	Nacional	34.500	1.035.000
26	51161811-003	Bromhexina 8 mg suspensión de 90 a 120ml.	Unidad	30	Bisolbon	Caja por 30	Nacional	25.000	750.000
27	42231701-002	Sonda nasogastrica adulto	Unidad	30	Koler	Caja por 20	Perú	10.000	300.000
28	51122110-002	Nimodipina 30mg + citicolina 100mg de 20 a 30 comp	Unidad	30	Laconic	Caja por 30	Nacional	100.000	3.000.000
29	51181506-003	Insulina NPH humana 100 UI	Unidad	30	Insuman	Caja por 30	Nacional	79.500	2.385.000
30	51121715-001	Enalapril 20 mg comprimido	Unidad	30	Ardilan	Caja por 30	Nacional	11.025	330.750
31	51142001-001	Paracetamol - gotas	Unidad	30	Febrin	Frasco por 120ml	Perú	3.650	109.500
32	51101584-012	Miconazol 20 Mg+ Betametazona Valerato 1mg Gentamicina Sulfato 1mg	Unidad	30	Hexacol	Unidad	Nacional	10.500	315.000
33	53102305-001	Pañal niños	Unidad	70	Huguies	Caja por 30	Uruguaya	77.000	5.390.000
34	53102306-001	Pañal adulto	Unidad	70	Bio	ampollas	Importado de España	66.000	4.620.000
35	42295513-002	Malla (polipropileno) 30 X 30	Unidad	30	Braun	Caja por 30	Nacional	513.000	15.390.000
									66.635.050

ARTÍCULO 4°) SUSCRIBIR el Contrato por un monto total de Gs. 66.635.050.-(Guaraníes: sesenta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil cincuenta) monto correspondiente a los ítems N° 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35, con la Empresa **FARMACIA PERLA DEL SUR,** representado por el Sr. Cristian Ariel Morinigo Garay, en tres ejemplares de un mismo tenor.-

ARTÍCULO 5°) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Mirian Fernández Franco
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Federico Vergara Agüero
Gobernador
Departamento de Itapúa